

Al Despacho de la Señora Juez hoy 13 de julio de 2020.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario

**AUM. ALIM. 2019-550**

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

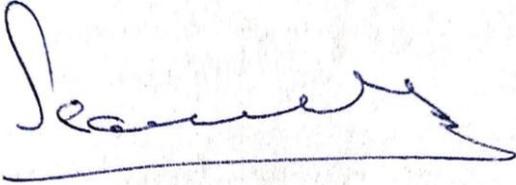
Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

RECONOCER al Dr. JAIRO ODAIR RUIZ PIÑEROS abogado en ejercicio, portador de la T.P. 167.799 del C.S. de la Judicatura como apoderado del demandado GERMAN ANDRES GUERRERO PEREZ en los términos y para los efectos del poder conferido.

De las excepciones de mérito propuestas por el apoderado del demandado, CORRASE traslado a la ejecutante SANDRA PAOLA BALAGUERA MORENO por el término de tres (3) días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer con conformidad con lo establecido en el inciso sexto del art. 391 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

**JEANETT RAMÍREZ PEREZ**